Acta de Evaluación y Adjudicación correspondiente al llamado a contratación directa Nº 13/2010 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAJAS DE SEGURIDAD" ID Nº 197212.-

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de julio del año dos mil diez, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la calle 14 de mayo Nº 337, piso 14º del edificio Ex Asunbank, siendo las 10:30 hs. se procede a la evaluación y análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa Nº 13/2010 "Mantenimiento y Reparación de Cajas de Seguridad", para dicho acto se reúnen, la Lic. Laura Núñez, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Abog. Aníbal Fernández, Director Administrativo.-

Que, en fecha trece de junio del presente año, a las 10:30 hs., se llevó a cabo el acto de apertura del mencionado proceso, al cual se han arrimado cuatro ofertas y que corresponde a las siguientes empresas, que se detallan a continuación:

1. LAMM S.R.L.;
2. FELIPE AGHEMO-COFRES
3. P.M. y A. S.A.

Seguidamente, los presentes arriba mencionados, proceden a la verificación de la documentación básica de carácter substancial presentados por los oferentes citados.

Oferente	Formulario de Oferta	Fotocopia del Documento del firmante	Fotocopia del RUC	Validez de la oferta 45 días mínimo	Garantía de mantenimiento de oferta 5% mínimo	Declaración Jurada articulo 40º y 20º	Declaración Jurada de los derechos del menor
LAMM S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
FELIPE AGHEMO-COFRES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
P.M. y A. S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De lo expuesto anteriormente se obtiene que todas las empresas oferentes cumplen con las documentaciones de carácter substancial.----------

Que, en virtud de lo exigido por el Reglamento en su articulo 61º, el cual establece los métodos de evaluación de las ofertas, las mismas serán agrupadas en orden numérico, a fin de determinar las ofertas económicamente más bajas, y determinar de esa manera, sobre cual empresa amerita recaer la adjudicación correspondiente:

Oferente	Monto Total
LAMM S.R.L.	6.500.000.-
FELIPE AGHEMO	5.800.000.-
P.M. y A. S.A.	5.883.000.-

Se puede apreciar del cuadro que precede, que el oferente FELIPE AGHEMO-COFRES, presenta la oferta económica más baja para la totalidad del servicio e igualmente la firma P.M. y A. S.A. han presentado la

segunda oferta económicamente más bajas, por lo que a continuación se analiza el cumplimiento con los demás requisitos de la licitación de la oferta mas baja económicamente:

Items	FELIPE AGHEMO.
Formulario de Oferta según anexo 2	Cumple
Fotocopia de la cedula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia de la cedula tributaria (RUC)	Cumple
Certificado del Cumplimiento de Seguro Social	Cumple
Fotocopia de la ultima declaración de IVA y Renta	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple
Fotocopia de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
Fotocopia de los Estatutos y sus modificaciones(si es persona jurídica)	Cumple
Fotocopia del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda(poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o directorio)	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, según el Art. 40	Cumple
Certificado de cuenta bancaria.	Cumple

Del cuadro que precede, puede cotejarse que la empresa ha dado cumplimiento pleno a las exigencias establecidas en las bases del llamado, y que es la empresa FELIPE AGHEMO-COFRES, la que ha presentado la oferta económica más baja para la totalidad del servicio, por lo que se recomienda la adjudicación del presente llamado a la mencionada empresa. ----------

CONCLUSIÓN

ADJUDICAR a la firma FELIPE AGHEMO-COFRES para la Contratación Directa Nº 13/2010 "Mantenimiento y Reparacion de Cajas de Seguridad" ID Nº 197212, mediante contrato y por un monto total de guaraníes cinco millones ochocientos mil.-(Gs. 5.800.000.-). ----------

No habiendo otro tema que tratar, y con el acuerdo de los presentes, se da por concluido el presente acto de Evaluación-Adjudicación, siendo las 11:50 hs., firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Consejero Aníbal Fernández
Director Administrativo - UOC

Lic. Laura Núñez
Directora de la UOC

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES · Dirección General de Administración y Finanzas · Dirección de la U.O.C.